

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**20964** ZARAGOZA

Edicto

Doña María Eugenia Sierra Bandrés, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia número 7 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.-Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 283/2021, y NIG 50297 42 1 2020 0021551.

2.-Carácter del concurso: Consecutivo.

3.-Fecha de declaración: 26/3/2021.

4.-Deudor en concurso: Rebeca de la Sierra Soriano, con DNI 72997121C, con domicilio en Calle Nicanor Villalta, 8, 3.º c, Zaragoza 50017.

5.-Facultades de administración: Suspendidas.

6.-Se ha solicitado la liquidación.

7.-Administración concursal: María Dolores Vililla Graells.

Domicilio postal: Calle San Clemente, 4, principal derecha, Zaragoza.

Dirección electrónica: lolavililla@reicaz.com

8.-Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

9.-Se ha presentado el informe de la Administración concursal del artículo 290 de la LC, al tratarse de un concurso consecutivo, haciéndose saber a los interesados que en el plazo de 10 días podrán impugnarlo en aquello que estimen les es perjudicial.

Zaragoza, 26 de abril de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, María Eugenia Sierra Bandrés.

ID: A210026554-1